



**DETERCONSA**  
— TOCANCIPA —

## RESOLUCION DE ADJUDICACION



**RESOLUCIÓN No. 018 de 2026**  
**(29 DE ABRIL DE 2026)**

### **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACION PRIVADA No. INP-CTOC-007-2026**

El Gerente General de la Empresa Desarrollo Conjunto Territorial DETERCONSA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Manual de Contratación proferido por la Junta Directiva de la Empresa, y

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Acuerdo No. 6 de 2025 de fecha 22 de octubre de 2025, la Empresa Desarrollo Conjunto Territorial DETERCONSA, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL DENOMINADA "DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL "(DETERCONSA)"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL DENOMINADA "DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL" (DETERCONSA)".

2. Que, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Empresa, el Gerente General de la Empresa Desarrollo Conjunto Territorial DETERCONSA, está facultado para suscribir el correspondiente proceso de INVITACION PRIVADA **No. INP-CTOC-007-2026**.

3. Que, mediante publicación realizada en la página web de la Empresa el día 11 de abril de 2026, se dieron a conocer los términos definitivos de la INVITACIÓN PRIVADA No. INP-CTOC-007-2026, cuyo objeto corresponde al "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**". El presupuesto oficial establecido para la presente invitación asciende a la suma de SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.156.028.476), incluido IVA.

4. Que el día 18 de abril de 2026, se realizó el cierre de la INVITACION PRIVADA No **INP-CTOC-007-2026**, en el cual se constató que dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas se recibió tres (03) propuestas de lo cual se levantó la correspondiente acta de cierre.

En dicha acta consta la entrega y recepción de las siguientes propuestas:

1. **OPEN INGENIERIA S.A.S.**, representada legalmente por MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.137.389 de Quebradanegra.



**DETERCONSA**  
TOCANCIPA

## RESOLUCION DE ADJUDICACION



2. **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS PYT 2026** representada legalmente por JAIME ANDRÉS SILVA MATAMOROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.609 de Bogotá, unión temporal integrada por: PANAM INGENIEROS SAS NIT. 900.511.471-3, con una participación del cincuenta (50%). y TERRA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS NIT. 901.502.511-5, con una participación del (50%).
3. **PROYECTAR T LTDA.** representada legalmente por GLORIA INES TORRES GAITAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.074.347 de Bogotá.

La propuesta económica presentada por **OPEN INGENIERIA S.A.S.** ascendió a la suma de **SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ML. (7.084.453.298,00).**



La propuesta económica presentada por **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS PYT 2026** ascendió a la suma de **SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ML. (7.154.572.982,00).**

La propuesta económica presentada por **PROYECTA T LTDA.** ascendió a la suma de **SIETE MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ML. (7.048.693.783,29).**

5. Que el comité evaluador designado por el Gerente General de Empresa Desarrollo Conjunto Territorial DETERCONSA, fueron: el señor CARLOS FERNANDO REYES MORENO COMPONENTE JURÍDICO, CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO COMPONENTE FINANCIERO Y JAVIER E. FONTECHA G. COMPONENTE TÉCNICO, quienes evaluaron la propuesta.

6. Que de acuerdo con lo establecido en el cronograma de la Invitación Privada **No. INP-CTOC-007-2026**, una vez cumplido el término para presentar observaciones al Informe Preliminar de Evaluación, no se recibieron observaciones, razón por la cual se expidió el Informe Final de Evaluación en los mismos términos,

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
OPEN INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS PYT 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

	<b>RESOLUCION DE ADJUDICACION</b>	
---	---------------------------------------	---

Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
<b>PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA.</b>	INHABILITADO	RECHAZADO	INHABILITADO	RECHAZADO

Proponente	PUNTAJE
<b>OPEN INGENIERIA S.A.S.</b>	48 puntos
<b>UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS PYT 2026</b>	73 puntos
<b>PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA.</b>	53 puntos

7. En atención a las evaluaciones jurídicas, financiera y técnica efectuadas dentro del proceso, el comité evaluador recomendó la adjudicación del proceso de INVITACION PRIVADA No. INP-CTOC-007-2026 al proponente **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS PYT 2026** por cuanto su oferta cumple integralmente con los requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en los documentos de la invitación.

La adjudicación se recomienda por un valor de **SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ML. (7.154.572.982,00), IVA incluido**, correspondiente al monto ofertado para la ejecución del objeto contractual.

Que en virtud de lo anterior la Empresa Desarrollo Territorial Conjunto DETERCONSA

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de INVITACION PRIVADA No. INP-CTOC-007-2026 cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ** al consorcio **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS PYT 2026** representado por Jaime Andrés Silva Matamoros, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.718.328; e integrado por PANAM INGENIEROS SAS NIT. 900.511.471-3, con una participación del cincuenta (50%). y TERRA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS NIT. 901.502.511-5, con una participación del (50%), teniendo en cuenta el valor de la oferta presentada, la cual asciende a la suma de **SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 7.154.572.982) IVA INCLUIDO.**



**DETERCONSA**  
TOCANCIPA

## RESOLUCION DE ADJUDICACION



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar del contenido de la presente Resolución a la **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS PYT 2026**, representada legalmente por el señor **JAIME ANDRÉS SILVA MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.609 de Bogotá.

**ARTÍCULO TERCERO:** Como consecuencia de lo anterior, se ordena perfeccionar y legalizar el contrato adjudicado entre las partes y su debida la ejecución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar los documentos contractuales en la página oficial de DETERCONSA y en la plataforma SECOP II como medio de publicidad.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dado en Tocancipá, a los Veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

**PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

**FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS**  
Gerente General

REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO PERNANDO REYES MORENO *pr*  
REVISÓ COMPONENTE FINANCIERO CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO *cl*  
REVISÓ COMPONENTE TÉCNICA JAVIER E. MONTECHA G. *je*